

## [Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública](#) [1]

### ¿Qué es la BESOP?

Es un instrumento técnico que constituye el medio de comunicación entre las partes que formalizan los contratos, en el cual se registran los asuntos y eventos importantes que se presentan durante la ejecución de los trabajos, a través de medios de comunicación electrónica (antes conocido como BEOP).

Sin embargo, la Secretaría de la Función Pública (SFP) ha realizado modificaciones a la Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP) que permitirán un acceso más fácil y una mejor operación a los usuarios de esta herramienta electrónica, con lo que constituirá un apoyo en el seguimiento y supervisión de obras o servicios.

La versión actualizada y mejorada es la Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública (BESOP) que opera a partir de la publicación, en el Diario Oficial de la Federación, del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones administrativas de carácter general para el uso del sistema de Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública.

### ¿Quién lo puede tramitar?

Solo los servidores públicos designados por los titulares de las dependencias.

La utilidad de la BESOP en las dependencias ejecutoras responde a dos tipos de servidores públicos: los usuarios finales, quienes son los operadores directos de la BESOP y que para la dependencia ejecutora recae en el residente de obra; el administrador local, quien apertura los contratos y da de alta a los usuarios finales, éste a su vez, es dado de alta por el administrador estatal (Secretaría de la Contraloría).

Así, en primera instancia, el Administrador Local es el servidor público designado por el titular de la dependencia, y los usuarios finales son designados de acuerdo al área ejecutora.

### Beneficios:

- Información en tiempo real de lo que sucede en una obra.
- Seguridad de manejo de información.
- Implementación de Firma Electrónica Avanzada para garantizar la autenticidad de la información.
- Información veraz, oportuna y clasificada.
- Las Dependencias o Entidades pueden respaldar su información de manera digital e impresa.

### Como obtener una clave de usuario:

Esta se obtiene a través de una solicitud de claves de administrador local vía oficial por parte de los municipios y/o dependencias enviadas al Órgano Estatal de Control, quien a su vez lo da de alta generándole una Clave de Usuario y Contraseña confidencial habilitadas al servidor designado como Administrador Local.

- Modelo de oficio
- Formato

### Costos:

No implica ningún costo utilizar el programa ni los tramites de alta.

### Formatos:

Para alta de administradores locales y formato de oficio ([Plantilla.doc](#) [2])

### Acceso al sistema Anterior:

<http://beop.funcionpublica.gob.mx/bitacora> [3]

**Acceso al sistema Actual:**

<http://besop.funcionpublica.gob.mx> [4]

**Material de Apoyo:**

<http://besop.funcionpublica.gob.mx> [4]

**Contacto:**

E-mail BEOP: [beopmorelos@gmail.com](mailto:beopmorelos@gmail.com) [5]

E-mail BESOP: [besop.morelos@gmail.com](mailto:besop.morelos@gmail.com) [5]

**Teléfono:** 3 72 17 80

**Categoría:** [BESOP](#) [6]

**URL de origen:** <https://contraloria.morelos.gob.mx/node/32>

**Enlaces**

[1] <https://contraloria.morelos.gob.mx/bitacora-electronica-y-seguimiento-obra-publica>

[2] <https://contraloria.morelos.gob.mx/sites/contraloria.morelos.gob.mx/files/files/SOLICITUD-ACCESO%20BESOP.doc>

[3] <http://beop.funcionpublica.gob.mx/bitacora>

[4] <http://besop.funcionpublica.gob.mx>

[5] <mailto:beopmorelos@gmail.com>

[6] <https://contraloria.morelos.gob.mx/categorias/besop>